

misteriosa Certificación literal de lo que ante
 cedente que obran en este Secretarío respecto
 a la concesion de los terrenos en cuestion.
 Ha. Por mi el Sr. a diez y siete de la Comen-
 poudencia oficial y no te mundo nada
 de ofensiva de mundo secliviza con lo que
 se dio por terminado este acto que funden
 H. el que sabe, de que Certifico.

El Sr. D. Juan de
 Aguirre
 Juan de
 Gomez
 Ignacio Rodriguez

Max. Conz
 39

P. A. D. A. C.
 Juan de
 Juan de

Sesion ordinaria
 del dia trece de
 Enero.

En la Villa del Santar a los trece dias
 del mes de Enero año mil ochocientos noventa y uno
 fué, tenidos en la Sala Capitular, los Sres. D. Juan de
 Aguirre, Alcalde Constitucional y Presidente
 de y los concejales, D. Ignacio Rodriguez, D. Silves-
 tre Gomez, D. Andres Saiz, D. Alejandro Farraga
 con el procurador Sindico D. Ignacio Mascan
 y procurador de fisco por mi el Secretario.
 se dio cuenta de la Ley de Santar, promul-
 gada en Barcelona en el año mil ochoc. no-
 venta, la cual ha tenido abien S. M. D. Gra-
 vel Segunda (2. dia) se hizo a debidos efectos con
 las Replicas de algunos católicos y en las Elec-
 ciones de al efecto se han de participar se
 que el sentido de otra Ley, el dia veinte y
 cinco del proximo mes de Febrero, y entera-
 do, otros Sres. de un total Relato, tubieron
 abien acordadas que se haca a debidos efe-
 to en todas sus partes, la susdicha Ley de

